

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4730
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

25 SET. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 3267 de fecha 10-07-2012 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designando como Fiscal a doña Sylvia Hernández Lara.
- 2.- Memorándum S/N de Fiscal de fecha 14-09-2012 solicita segunda Prorroga de 20 días a contar del 21-09-2012
- 3.- El Decreto N° 4753 de fecha 27-12-2007, mediante el cual delega en Jefa de Gabinete Prorrogas de Sumarios
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** segunda prórroga de veinte (20) días hábiles a contar del 21-09-2012 para que la Fiscal designada doña Sylvia Hernández Lara de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 3267 de fecha 10-07-2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFA DE GABINETE
"Por Orden del Sr. Alcalde"

LCH/POF/tcb.-
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Asesoría Jurídica
- 3.- Sra Sylvia Hernández Lara.
- 4.- Archivo